

G U A T E M A L A

AUSENCIA DE INVESTIGACIONES SOBRE PASADOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS:

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

MARZO DE 1991
34/10/91/s

RESUMEN

INDICE AI: AMR

Durante los últimos 30 años, decenas de miles de personas han sido víctima en Guatemala de violaciones contra los derechos humanos como desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales. Varios miles, en particular a campesinos indígenas, fueron enterrados en cementerios secretos en el campo después de haber sido secuestrados o asesinados a principios de la década de los 80 durante las operaciones que los gobiernos militares emprendieron en distintos momentos contra los insurgentes.

A pesar del conocimiento generalizado de la ubicación de estos cementerios clandestinos, no se tiene noticia de que las autoridades hayan realizado esfuerzo alguno por examinar los supuestos enterramientos, exhumar los cuerpos ni iniciar investigaciones sobre cómo murieron las personas sepultadas en ellos. Según los informes recibidos por Amnistía Internacional las únicas exhumaciones realizadas se llevaron a cabo únicamente como resultado de las repetidas presiones ejercidas sobre las autoridades para hacerlo.

Aunque en la mayoría de los casos los miembros de las familias sólo piden la exhumación de los cadáveres de sus parientes de las fosas comunes y su entrega para celebrar los funerales adecuados, quienes lo hacen se ven sometidos con frecuencia a hostigamientos y amenazas. En algunos de los pocos casos en los que las autoridades han ordenado y llevado a cabo la exhumación, también los funcionarios civiles que participaron en los procedimientos legales, entre ellos un juez y un médico forense, recibieron amenazas.

Además, las autoridades adoptaron pocas o ninguna medida para establecer las causas de las muertes. La mayoría de las exhumaciones se realizaron sin examen forense de los cuerpos, que sólo los parientes identificaron. Amnistía Internacional también recibió informes según los cuales las pocas exhumaciones realizadas de hecho no se dirigieron adecuadamente y, en un caso en la localidad de Pachoj, en el departamento de El Quiché, los bomberos que exhumaron los cadáveres mostraron una falta total de respeto hacia los cuerpos que desenterraban.

Por otra parte, parece que las autoridades no han hecho esfuerzo alguno por investigar cómo habían muerto las personas enterradas en los cementerios clandestinos, ni para llevar a los responsables ante la justicia, incluso en los casos en que testigos presenciales de las muertes habían implicado como responsables a agentes del

gobierno identificados.

.../...

Los grupos de derechos humanos de Guatemala aseguran tener documentada la existencia de más de un centenar de cementerios secretos en los campos guatemaltecos. Han denunciado repetidamente ante las autoridades su existencia y han solicitado que se lleve a cabo exhumaciones. Sin embargo, a pesar de sus demandas reiteradas, las autoridades aún no les han respondido.

Este texto resume un documento titulado Guatemala - Ausencia de investigaciones sobre pasados abusos contra los derechos humanos: cementerios clandestinos, índice AI: AMR 34/10/91/s, publicado por Amnistía Internacional en Marzo de 1991. Las personas que deseen más información o emprender acciones al respecto, deben consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN
BRETANA

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA

G U A T E M A L A**AUSENCIA DE INVESTIGACIONES
SOBRE PASADOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS:****CEMENTERIOS CLANDESTINOS****MARZO DE 1991**
34/10/91/s**RESUMEN****INDICE AI: AMR**

Durante los últimos 30 años, decenas de miles de personas han sido víctima en Guatemala de violaciones contra los derechos humanos como desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales. Varios miles, en particular a campesinos indígenas, fueron enterrados en cementerios secretos en el campo después de haber sido secuestrados o asesinados a principios de la década de los 80 durante las operaciones que los gobiernos militares emprendieron en distintos momentos contra los insurgentes.

A pesar del conocimiento generalizado de la ubicación de estos cementerios clandestinos, no se tiene noticia de que las autoridades hayan realizado esfuerzo alguno por examinar los supuestos enterramientos, exhumar los cuerpos ni iniciar investigaciones sobre cómo murieron las personas sepultadas en ellos. Según los informes recibidos por Amnistía Internacional las únicas exhumaciones realizadas se llevaron a cabo únicamente como resultado de las repetidas presiones ejercidas sobre las autoridades para hacerlo.

Aunque en la mayoría de los casos los miembros de las familias sólo piden la exhumación de los cadáveres de sus parientes de las fosas comunes y su entrega para celebrar los funerales adecuados, quienes lo hacen se ven sometidos con frecuencia a hostigamientos y amenazas. En algunos de los pocos casos en los que las autoridades han ordenado y llevado a cabo la exhumación, también los funcionarios civiles que participaron en los procedimientos legales, entre ellos un juez y un médico forense, recibieron amenazas.

Además, las autoridades adoptaron pocas o ninguna medida para establecer las causas de las muertes. La mayoría de las exhumaciones se realizaron sin examen forense de los cuerpos, que sólo los parientes identificaron. Amnistía Internacional también recibió informes según los cuales las pocas exhumaciones realizadas de hecho no se dirigieron adecuadamente y, en un caso en la localidad de Pachoj, en el departamento de El Quiché, los bomberos que exhumaron los cadáveres mostraron una falta total de respeto hacia los cuerpos que desenterraban.

Por otra parte, parece que las autoridades no han hecho esfuerzo alguno por investigar cómo habían muerto las personas enterradas en los cementerios clandestinos, ni para llevar a los responsables

ante la justicia, incluso en los casos en que testigos presenciales de las muertes habían implicado como responsables a agentes del gobierno identificados.

.../...

Los grupos de derechos humanos de Guatemala aseguran tener documentada la existencia de más de un centenar de cementerios secretos en los campos guatemaltecos. Han denunciado repetidamente ante las autoridades su existencia y han solicitado que se lleven a cabo exhumaciones. Sin embargo, a pesar de sus demandas reiteradas, las autoridades aún no les han respondido.

Este texto resume un documento titulado Guatemala - Ausencia de investigaciones sobre pasados abusos contra los derechos humanos: cementerios clandestinos, índice AI: AMR 34/10/91/s, publicado por Amnistía Internacional en Marzo de 1991. Las personas que deseen más información o emprender acciones al respecto, deben consultar el documento en su integridad.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN
BRETANA

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA

G U A T E M A L A

AUSENCIA DE INVESTIGACIONES
SOBRE PASADOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS:

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

MARZO DE 1991
34/10/91/s

INDICE AI: AMR

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, GRAN
BRETAÑA

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL, ESPAÑA

G U A T E M A L A

AUSENCIA DE INVESTIGACIONES
SOBRE PASADOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS:

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

MARZO DE 1991
34/10/91/s

RESUMEN

INDICE AI: AMR

Durante los últimos 30 años, decenas de miles de personas han sido víctima de violaciones contra los derechos humanos en Guatemala. Han secuestrado, torturado y matado a sindicalistas, profesores, estudiantes, sacerdotes y catequistas. Secuestraron, mutilaron y abatieron a tiros a aldeanos indígenas. Sus cadáveres fueron hallados en el fondo de barrancos, arrojados a los lados de los caminos o enterrados en cementerios secretos. Se identificó a algunos como personas que habían sido secuestradas por las fuerzas de seguridad. Otros estaban demasiado mutilados para que se pudiera realizar su identificación. Se enterró a varios miles de personas en cementerios secretos en el campo, después de haber sido secuestradas o asesinadas a principios de los años 80 durante las operaciones que los gobiernos militares emprendieron en distintos momentos contra la insurgencia, y durante las que el ejército se adentró profundamente en las áreas rurales para eliminar, al parecer, cualquier apoyo logístico que la oposición armada pudiera encontrar entre el campesinado indígena. De hecho, el ejército fue limpiando estas áreas de su población civil no combatiente en una oleada intensiva de matanzas.

Al parecer, el conocimiento sobre la ubicación de los cementerios clandestinos es generalizado, y los intentos de localizar a parientes desaparecidos entre los "vertederos de cadáveres" son tan habituales que, por ejemplo, cuando una delegación de Amnistía Internacional visitó el país en 1988 y sus miembros preguntaron a un campesino de un área remota sobre el lugar en que se encontraba uno de ellos, éste respondió sencillamente: "Ah, ¿están buscando a algún pariente?", y les facilitó la dirección del más próximo que conocía (que era, de hecho, otro diferente al que había estado buscando la delegación). Sin embargo, a pesar del conocimiento generalizado que existe sobre la ubicación de los cementerios clandestinos, Amnistía Internacional no tiene noticia de que las autoridades hayan realizado ningún esfuerzo por examinar los lugares indicados, exhumar los cadáveres encontrados ni iniciar investigaciones sobre la muerte de las personas enterradas en ellos.

En la mayoría de los casos que han llegado a conocimiento de Amnistía Internacional en los que se había informado sobre exhumaciones, las pocas que tuvieron lugar, lo fueron sólo tras las repetidas solicitudes de los parientes y de grupos locales de derechos humanos, que forzaron a las autoridades locales a iniciarlas aunque, aún entonces, se llevaron a cabo de una forma poco apropiada y no dieron como resultado ninguna investigación oficial sobre la muerte de los cadáveres exhumados, incluso en los casos en que las declaraciones de testigos presenciales citaban a individuos identificados, muchos de los cuales eran agentes del gobierno, como responsables de la ejecución extrajudicial de la

víctima. En la mayoría de los casos, los familiares ni siquiera buscan información sobre cómo murieron sus parientes ni solicitan el procesamiento de los perpetradores. Sólo piden que se exhumen los cuerpos de sus seres queridos de las anónimas fosas comunes, poder identificarlos y volver a inhumarlos en cementerios adecuados.

Sin embargo, quienes han solicitado exhumaciones con frecuencia han sido objeto de hostigamientos, amenazas e, incluso en algunas ocasiones, llegaron a ser víctimas de intentos de secuestro. (Véase, por ejemplo, el caso de Juana Calachij en el **análisis de los casos**). Según los informes, las amenazas comenzaban en el momento de presentar la solicitud, con el objeto de intimidar al peticionario para que no insistiera. La mayoría de dichas solicitudes, por ello, no progresaron puesto que quienes las presentaban decidían no insistir en la solicitud de exhumación porque temían por sus vidas o la de sus familiares.

En algunas de las pocas ocasiones en que los cuerpos fueron exhumados legalmente, también los funcionarios civiles que participaron en las actuaciones recibieron amenazas. El juez del departamento de El Quiché que a finales de 1988, después de insistentes solicitudes, permitió que se realizara una exhumación, se retiró del caso tras haber recibido amenazas de muerte. En el mismo departamento, ese mismo año, un médico forense presente en otra exhumación dimitió de su puesto, según informes, después de haber recibido amenazas similares.

No se ha llevado a cabo casi ninguna acción oficial para determinar la causa de la muerte de los cuerpos desenterrados. La mayoría de las exhumaciones se practicaron sin el examen forense de los cadáveres. Los parientes identificaban los cuerpos basándose en los restos de ropas y se los llevaban en bolsas de plástico. Amnistía Internacional ha tenido noticia de muy pocos casos en los que un juez haya ordenado un examen forense para determinar la causa de la muerte. Si los familiares de las víctimas lo desean, pueden encargar el examen forense privado a sus expensas. Sin embargo, según la ley, sólo los especialistas forenses oficiales pueden realizar las autopsias y, por lo tanto, los resultados de un examen privado no tienen validez legal.

Amnistía Internacional continúa manifestando honda preocupación ante la falta de celo de las autoridades para iniciar investigaciones serias sobre las causas de la muerte de los inhumados en cementerios secretos, y para establecer la responsabilidad de las mismas. Todo ello, a pesar de que el ministro del Interior, general Carlos Morales Villatoro, informó a la prensa en marzo de 1990 acerca del comité del gobierno para investigar las denuncias de cementerios clandestinos. El general Morales dijo que era importante descubrir la verdad en estos casos y por ello solicitó a los familiares de las víctimas que proporcionasen los datos necesarios para descubrirla. Asimismo, manifestó que estos hechos habían sucedido hacía ocho años y que, al tiempo que le preocupaban, se veía en la obligación de investigarlos para que existiese la posibilidad de que la mayoría de las familias conociesen el destino de sus parientes desaparecidos en el pasado. Un abogado extranjero que realizó un estudio sobre la independencia del poder judicial en Guatemala y sobre la capacidad del sistema de justicia penal para responder a las violaciones de los derechos humanos, elaboró un informe sobre una de aquellas "investigaciones". Estuvo presente

en una exhumación y acompañó a la policía en la subsiguiente investigación de la muerte. Más tarde declaró:

Todos admitían que el ejército los había matado en 1981, es decir, todos excepto dos agentes de la Policía Nacional que investigaban el caso. [...] Por ejemplo, el informe original de la policía afirmaba que habían matado a la familia porque uno de los hijos había dejado embarazada a una aldeana. Yo le indiqué al responsable de la investigación del homicidio que esto era, en el mejor de los casos, incoherente con el método del rapto. Después de todo, fueron 25 hombres armados los que se llevaron a la familia, según el informe de la policía [...] El jefe de homicidios se sintió incómodo. Sugirió que las cosas se clarificarían si los dos funcionarios que investigaban y yo íbamos a hablar con la mujer que había quedado embarazada en 1981 [...]. [Uno de los agentes] dijo "Hay que ser duro con esos aldeanos subversivos". [...] No fue una gran sorpresa el que en su informe final dijeran que los secuestradores habían sido los "subversivos" que deseaban obligar a la familia a unirse a las guerrillas. Por si aquello no fuera suficiente, el informe indicaba, además, que el cabecilla de la guerrilla había sido novio de la muchacha, de modo que, cuando ésta quedó embarazada de otro, llevó a su pandilla de guerrilleros a ajustarle las cuentas. Yo mismo sentí curiosidad por saber cómo el agente de policía había llegado a todas estas nuevas conclusiones. Después de todo, nunca llegamos a entrevistarnos con ella...¹

Muchos de los que presentaron solicitudes de exhumación vieron cómo los organismos oficiales obstruían sus esfuerzos. Las pocas solicitudes de exhumación que se tramitaron tuvieron que hacer frente a demoras de hasta cinco meses. Ese fue el caso de las exhumaciones que tuvieron lugar en Pacoc, departamento de El Quiché (véase este caso más adelante).

En abril de 1990, el Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Nuestros Familiares (GAM), afirmó que le habían informado de más de cien cementerios clandestinos y que se habían presentado solicitudes de exhumaciones ante el Juzgado Segundo de Paz Penal en Santa Cruz de El Quiché, donde estaban esperando la orden de exhumación correspondiente. El grupo se quejó, además, de que el tribunal estaba obstruyendo el procedimiento y de que en muchos casos había rechazado iniciarlos.

Además, según informes, las pocas exhumaciones que tuvieron lugar no fueron dirigidas apropiadamente. El Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Nuestros Familiares alegó que, durante la exhumación de tres cadáveres en Pachoj, El Quiché, los funcionarios que tenían que supervisarla mostraron poco interés, manteniéndose a cierta distancia. Al parecer, los bomberos que fueron quienes efectivamente exhumaron los cadáveres, reían y hacían bromas y usaron uno de los cráneos como balón de fútbol. (Véase

¹ Véase **Anderson, Ken; Independence of the Police and Judiciary in Guatemala**, Docket, International Human Rights Law Group, Fall 1987.

análisis de los casos más adelante).

Si los funcionarios civiles apoyaron poco las exhumaciones, la oposición de los militares fue declarada. En agosto de 1988, el entonces ministro de Defensa, el general Héctor A. Gramajo, fue convocado ante tres comisiones del congreso (Derechos Humanos, Defensa y Comunidades Indígenas) para que respondiera a las preguntas sobre el descubrimiento de cuatro cementerios clandestinos en mayo y junio de ese mismo año. Los 32 cuerpos exhumados eran de individuos que, al parecer, habían secuestrado en 1983 y 1984 las Patrullas de Autodefensa Civil².

Sin embargo, Amnistía Internacional no está al corriente del resultado de las comparecencias. Poco antes, el mismo año, en marzo de 1988, el general Gramajo denegó las acusaciones de culpabilidad contra el ejército o contra las patrullas civiles por los asesinatos y enterramientos clandestinos. El general declaró que las muertes eran consecuencia de las confrontaciones que tuvieron lugar de 1981 a 1983 entre unidades de las patrullas civiles y la oposición armada, y sugirió que los enterrados en los cementerios eran guerrilleros, ya que afirmó que los miembros de las Patrullas Civiles siempre enterraban a sus muertos legalmente, mientras que los insurgentes hacían justo lo contrario, es decir, que los subversivos enterraban a sus compañeros muertos clandestinamente sin decirle a los aldeanos su situación. Además, Amnistía Internacional recibió varios informes³ que decían que comandantes militares, comisionados militares³ y miembros de las patrullas civiles habían atacado a sacerdotes locales y a activistas de derechos humanos que habían apoyado las peticiones de exhumación de los campesinos y que, además, habían organizado manifestaciones contra la visita de grupos locales de derechos humanos que habían viajado a zonas rurales para apoyar las solicitudes de exhumaciones. En uno de esos casos, unos militares secuestraron y retuvieron a 25 miembros del Grupo de Apoyo Mutuo durante cortos periodos de tiempo para disuadirlos de que cooperaran con las solicitudes de exhumación del GAM.

Amnistía Internacional siente preocupación porque, en un mayor esfuerzo para evitar las exhumaciones y cualquier consiguiente investigación, los militares y patrulleros civiles bajo su mando puedan eliminar toda evidencia de los cementerios secretos. Por ejemplo, a finales de 1988, el Grupo de Apoyo Mutuo se quejó de que el jefe de la base militar de Joyabaj, El Quiché, amenazó e intimidó a un grupo de viudas que habían estado presionando para que se hiciera la exhumación de un cementerio clandestino en Tunajá,

² Las Patrullas de Autodefensa Civil son auxiliares civiles del ejército. Fueron obligatorias durante los anteriores gobiernos militares pero ahora son supuestamente voluntarias. Sin embargo, los que se retiran de su servicio o lo intentan, han sido víctima de todo tipo de abusos de derechos humanos, entre ellos amenazas de muerte, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.

³ Los comisionados militares³ son agentes civiles del ejército sometidos a la disciplina castrense que forman el cuerpo técnico de la reserva del ejército. En la práctica, actúan como agentes de inteligencia para el mismo y suministran información sobre jóvenes lugareños a los que, con frecuencia, se obliga después a alistarse.

Joyabaj, El Quiché, acusándolas de ser guerrilleras y ordenando a los patrulleros civiles que destruyeran las pruebas de los restos de un cementerio clandestino situado allí. En junio de 1989, cuando un equipo de exhumación llegó a uno de estos cementerios en Santa Rosa Chujuyub, departamento de El Quiché, se encontraron con que habían removido la tierra y que acababan de plantar judías en el lugar (véase más adelante).

Por último, Amnistía Internacional se siente preocupada porque las fuerzas oficiales continúen enterrando cuerpos sin los procedimientos legales apropiados. Por ejemplo, se informó a Amnistía Internacional que, en julio de 1990, el ejército había enterrado, sin informar a las autoridades judiciales competentes, un cuerpo descubierto por unos aldeanos después de que un grupo de soldados del destacamento militar del Cantón Chupol hubiera estado persiguiendo, al parecer, a algunos miembros de un grupo guerrillero.

A N A L I S I S D E L O S C A S O S

1. Chilil

En diciembre de 1987, José Chijal presentó una solicitud de exhumación de un cementerio clandestino en el cantón de Chilil I, San Andrés Sajcabajá, El Quiché, donde, según informes, habían enterrado a miembros de su familia ejecutados extrajudicialmente a principios de 1980. Sin embargo, según informes, el Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz del Quiché detuvo las actuaciones y, tras un mes de espera, José Chijal y otros parientes de los que se creían enterrados presentaron una segunda solicitud ante el Procurador Auxiliar de Derechos Humanos local. Según la información que recibió Amnistía Internacional, José Chijal empezó a recibir amenazas de muerte poco después de que solicitara la exhumación. Amnistía Internacional no tiene más noticias sobre la forma en que se resolvió el caso.

2. Chijtinimit

En Chijtinimit, departamento de El Quiché, tuvo lugar, en febrero de 1988, una de las primeras exhumaciones legales tras la toma del poder del gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo en 1987. Tras la solicitud presentada por Pedro Chirún, padre de dos víctimas, se exhumaron de una fosa común 29 cadáveres de personas a las que, según informes, había matado una patrulla civil en 1983. Según manifestó un ex patrullero civil de la localidad, todo el mundo en el pueblo sabía quiénes estaban muertos, dónde habían sido enterrados y quién había llevado a cabo las muertes, pero nadie se atrevía a denunciarlo a las autoridades porque los comandos de las patrullas civiles habían amenazado a todo el pueblo. Después de la exhumación de los 29 cadáveres, el comandante y el subcomandante de la patrulla civil local fueron arrestados por los asesinatos. Los militares del área, según informes, forzaron a todos

.../...

los demás patrulleros civiles del pueblo a contribuir al coste de la multa que se fijó para los dos arrestados y a participar en una manifestación pidiendo su libertad. Además, según informes, la patrulla civil local amenazó a Pedro Chirún y a su familia. En abril de 1988, la prensa guatemalteca informó que habían concedido la amnistía a los dos hombres. Desde entonces, no ha habido otros esfuerzos oficiales para esclarecer la muerte de las 29 personas enterradas en Chijtinimit.

3. San Pedro Jocopilas

En mayo de 1988 se dictó una orden para la exhumación de 16 cadáveres que al parecer estaban enterrados en un pozo profundo en la propiedad de El Carmen, en San Pedro Jocopilas, El Quiché. Los dirigentes del Grupo de Ayuda Mutua acompañaron a las familias de las víctimas al lugar en que se iba a practicar la exhumación. Sin embargo, no llegó a realizarse debido, supuestamente, a la falta del equipo adecuado de los bomberos para sondear un pozo tan profundo. Más tarde testigos declararon que la Guardia de Hacienda ya sabía que dicho equipo no sería el adecuado para alcanzar los cuerpos. Por fin, días más tarde, tuvo lugar la exhumación. Se encontraron cinco cuerpos, pero Amnistía Internacional no tiene ninguna información sobre si se ha iniciado posteriormente alguna investigación para aclarar las circunstancias de sus muertes, ni para determinar quiénes eran los responsables.

4. Pacoc

En Pacoc, Zacualpa, El Quiché, exhumaron cinco cadáveres el 6 de junio de 1988. Los aldeanos dijeron que fue la patrulla civil local la que los mató en mayo de 1984. Según informes de prensa, el forense que examinó los restos afirmó que los habían matado a machetazos y que al menos uno mostraba señales de tortura. Después de la exhumación, algunos testigos declararon que los restos habían quedado allí para que se los llevaran las familias; algunos metieron los huesos de sus parientes en bolsas de plástico. Juana Calachij, una aldeana miembro de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), cuyo marido estaba entre los cuerpos recuperados, dijo en julio de 1988 que la patrulla civil responsable de las muertes había intentado secuestrarla y la había amenazado repetidamente. A pesar de todo, había decidido hacer público el paradero de los cementerios secretos antes de que fuera demasiado tarde. El gobierno anunció la investigación sobre estas muertes pero no está claro quién está llevando a cabo realmente esa investigación, y Amnistía Internacional no tiene noticia de que se hayan producido hallazgos al respecto. Según informes, patrulleros civiles vigilaban constantemente la casa de Juana Calachij y hubo un segundo intento de rapto el 29 de agosto de 1988. En junio de 1990, se produjo un tercer intento. Al parecer no se han realizado investigaciones sobre estos incidentes.

5. Pachoj

En junio de 1988, tras una intensa campaña del Grupo de Ayuda Mutua, se llevó a cabo la exhumación de tres aldeanos de Pachoj, El Quiché. Los tres hombres habían sido secuestrados

en junio de 1983. Testigos presenciales de la exhumación informaron que los agentes que debían haberla supervisado pusieron poco interés en ello, y que los bomberos que de hecho exhumaron los cadáveres no mostraron respeto alguno pues gastaban bromas, tomaron fotografías de ellos mismos con los huesos en posiciones irreverentes y utilizaron, incluso, un cráneo como pelota de fútbol.

Lugar de la exhumación en Pachoj.

Según los informes, a las víctimas las habían golpeado con machetes y les habían cortado la garganta. En una asamblea del pueblo el 26 de agosto de 1988, el comandante de la patrulla civil local, según informes, se refirió al Grupo de Ayuda Mutua como un "grupo de subversivos", y advirtió a los aldeanos que no se unieran a él y que no participaran en sus actividades. Dijo que el grupo "no existirá durante mucho más tiempo", y lanzó amenazas de muerte específicas contra Juan Ajanel y Sebastiana Ramos. También se informó que el comisionado militar, supuestamente responsable de haber ordenado las muertes, estaba presente en la reunión.

En la primera imagen, una mujer señala los restos de su marido durante la exhumación de Pachoj, El Quiché, el 29 de junio de 1988. En la segunda aparece una viuda con los restos, ya en el féretro, de su marido, exhumado del cementerio secreto en Pachoj, en junio de 1988.

6. Tunajá

En abril de 1989 se descubrieron dos cementerios clandestinos en Tunajá, Zacualpa, El Quiché. De los ocho cadáveres exhumados, se identificó a un aldeano declarado desaparecido en 1982. Se decía que el resto desapareció en febrero de 1983. Los cuerpos presentaban señales de violencia, incluidas torturas y un golpe de gracia. Según la información que recibió Amnistía Internacional, el tribunal de El Quiché, donde se presentó originalmente la solicitud de exhumación, rechazó su admisión y los parientes se vieron obligados a presentar una nueva solicitud, esta vez ante la Oficina del Procurador Auxiliar de Derechos Humanos del departamento de El Quiché. Tras la exhumación, que tuvo lugar el 27 de abril de 1989, el jefe de la patrulla civil de entonces, responsable supuestamente de las muertes, anunció públicamente que acabaría con cualquier responsable de la exhumación. A Amnistía Internacional no le consta que se haya practicado detención alguna en relación con las muertes.

7. Santa Rosa Chujuyub

En mayo de 1989, Nicolasa Itzep afirmó que habían enterrado a su marido con otros muchos en un cementerio secreto en Santa Rosa Chujuyub, departamento de El Quiché. Ese mes se presentó una solicitud de exhumación que tuvo lugar en junio. El día de la misma, el equipo de exhumación se encontró con que la tierra había sido removida y que hacía poco se habían plantado judías que crecían en el lugar en el que se suponía estaban enterrados los cadáveres. Sin embargo, se realizó una excavación y se encontró el hueso del dedo de un pie humano. Amnistía Internacional no tiene más noticias sobre otros esfuerzos por investigar el destino de los supuestamente enterrados allí.

8. San Miguel Uspantán

En mayo de 1990, el Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junam" ("Todos somos iguales", CERJ), denunció el hallazgo de otro cementerio secreto cerca de la iglesia católica de San Miguel Uspantán, El Quiché. Según la información que recibió Amnistía

.../...

Internacional, aunque se obtuvo la orden de exhumación el 4 de mayo, cuando algunos miembros del consejo se dirigieron al lugar, un grupo de campesinos⁴ que se habían reunido con el fin de atacar a cualquiera que intentara acercarse al cementerio clandestino, les advirtió que no se acercaran al lugar.

9. Chixoy

En junio de 1990, se encontraron cerca de la localidad de Pueblo Nuevo, municipio de San Cristóbal, huesos de lo que parecían ser cuatro personas enterradas en un cementerio clandestino cerca de la presa de Chixoy, en Alta Verapaz. De nuevo, Amnistía Internacional no tiene información sobre las investigaciones abiertas sobre el incidente.

10. Tierra Blanca

En marzo de 1990, se exhumaron quince cadáveres de un cementerio secreto situado en un área conocida como Tierra Blanca, en el cantón de El Pericón, en Uspantán, departamento de El Quiché. Según el informe forense, las víctimas murieron a causa de golpes y otras formas de violencia, y añadía que los asesinatos podrían haber tenido lugar en 1982. Se identificaron tres cuerpos como los de Juan Soch Us, Diego Hernández Us y Máximo Alvarado. Los tres vivían en la región. Según la prensa guatemalteca, el juez de distrito de Cunén ordenó la inhumación de los 12 cadáveres restantes en una fosa común en el cementerio de Uspantán.

⁴ En varias ocasiones en el pasado, el ejército ordenó a miembros de las patrullas civiles locales que atacaran a grupos de derechos humanos que estuvieran intentando llegar a lugares en los que se deseaban realizar investigaciones sobre violaciones contra derechos humanos o la existencia de cementerios clandestinos.

Este mapa, que apareció en la prensa de Guatemala, sitúa Tierra Blanca, donde tuvo lugar una exhumación en marzo de 1990.

En abril de 1990, grupos de derechos humanos locales denunciaron la existencia de 85 cementerios más en diferentes departamentos de Guatemala, la mayoría de los cuales, dijeron, estaban situados en áreas donde la represión del gobierno había sido especialmente dura entre 1979 y 1982. (Véase, por ejemplo, el mapa preparado por el Grupo de Ayuda Mutua que indica el lugar en el que, se cree, existen cementerios clandestinos en Tecpán, Chimaltenango). En ninguno de estos casos Amnistía Internacional ha tenido noticia de ningún esfuerzo para investigar los acontecimientos que llevaron a esas muertes.

En Guatemala continúan los trabajos sobre cementerios clandestinos, y los grupos de derechos humanos locales e internacionales siguen investigando el tema y haciendo presión para que se realicen más exhumaciones.

Mapa que indica las ubicaciones de los cementerios clandestinos en el área de Tecpán, departamento de Chimaltenango (preparado por GAM).

APENDICE I**LISTA DE SUPUESTOS CEMENTERIOS CLANDESTINOS EN LOS QUE SE SABE QUE HAN TENIDO LUGAR EXHUMACIONES DESDE 1988**

UBICACION CADAVERES	FECHA DE MUERTE/ DESAPARICION	FECHA DE LA EXHUMACION	NUMERO DE HALLADOS
Chijtinimit, El Quiché	1983	Febrero, 1988	29
Pachoj, El Quiché	Junio, 1983	Junio, 1988	3
Pacoc, El Quiché	Mayo, 1984	Junio, 1988	
San Pedro Jocopilas, El Quiché		Mayo, 1988	5
Tierra Blanca, El Quiché	1982	Marzo, 1990	15
Tunajá, El Quiché	1982 y 1983	Abril, 1989	8
Monte Bello, Chimaltenango	Desconocida	Octubre, 1989	Desconocido
Santa Rosa Chujuyub	Desconocida	Mayo, 1989	Un hueso de dedo

* * * * *

APENDICE II**OTRAS UBICACIONES EN LAS QUE SE CREE QUE EXISTEN CEMENTERIOS CLANDESTINOS DONDE SE HAN SOLICITADO EXHUMACIONES**

UBICACION	FECHA DE SOLICITUD
Pasajoc, Zacualpa, El Quiché	Marzo, 1988
Chilil I, San Andrés Sajcabajá, El Quiché	Enero, 1988
Chupol, Chichicastenango, El Quiché	Abril, 1990
Uspantán, El Quiché	Abril, 1990
Zacualpa, El Quiché	Abril, 1990
Tecpán, Chimaltenango	Abril, 1990
Pueblo Nuevo, San Cristóbal, Alta Verapaz	Junio, 1990
Tercer Centro, Chusanyap, El Quiché	Marzo, 1988

.../...

San Andrés Semetabaj, El Quiché

Marzo, 1988

APENDICE III**NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LAS QUE SE HAN IDENTIFICADO LOS CUERPOS TRAS LA EXHUMACION**

NOMBRE EXHUMACION	EDAD	LUGAR DEL DESCUBRIMIENTO	FECHA DESAPARICION/ MUERTE	FECHA DE
ALVARADO VICENTE, Máximo		Tierra Blanca	1982?	Marzo, 1990
CALACHIJ DE LA CRUZ, Félix Abril, 1989	20	Tunajá	Febrero,	1983
DE LA CRUZ, Miguel	35	Pacoc	Mayo, 1984	Mayo, 1988
DE LA CRUZ, Pedro	45	Pacoc	Mayo, 1984	Mayo, 1988
GRAVE LUIS, Rosalío 1989	22	Tunajá	Febrero, 1983	Abril,
HERNANDEZ US, Diego		Tierra Blanca	1982?	Marzo, 1990
LINDO AJQUIC, Tomás 1988	64	Pachoj	Junio, 1983	Junio,
LUIS, Guadalupe		Pacoc	Mayo, 1984	Mayo, 1988
MORETE, Manuel 1989	35	Tunajá	Febrero, 1983	Abril,
MORETE, Silverio Abril, 1989	50	Tunajá	Enero,	1982
RIZ RUIZ, Vicente 1989	39	Tunajá	Febrero, 1983	Abril,
RUIZ CHINGO, Juan 1989	23	Tunajá	Febrero, 1983	Abril,
RUIZ COJ, Antonio 1989	21	Tunajá	Febrero, 1983	Abril,
SAC DE LA CRUZ, Ramón 1988	20	Pacoc	Mayo, 1984	Mayo,
SEN CAX, Lucas 1988	45	Pachoj	Junio, 1983	Junio,
SET TOL, Tomás 1988	35	Pachoj	Junio, 1983	Junio,
SIMAJ RUIZ, Juan Abril, 1989	19	Tunajá	Febrero,	1983
SOCH US, Juan		Tierra Blanca	1982?	Marzo, 1990

.../...

INTERNO (sólo para miembros de AI)

Indice AI: AMR 34/10/91/s
Distr: GR/CO/SC

SEPARE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO
PARA USO EXTERNO

GUATEMALA

AUSENCIA DE INVESTIGACIONES SOBRE PASADOS ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

ACCIONES RECOMENDADAS

Este documento se publica conjuntamente con CASA 03/91, que da una idea de las acciones sobre pasadas violaciones contra los derechos humanos para las que todavía no se ha dado una explicación.

Rogamos se aseguren de que todas las personas pertinentes de la Sección han recibido copias a su nombre y que el documento se archiva para futuras consultas. Este documento se puede distribuir a los contactos de medios de comunicación y a cualquiera que se interese sobre la situación general de los derechos humanos en Guatemala.

DISTRIBUCION POR PARTE DEL SI

El SI ha enviado este documento directamente a las Secciones, Coordinadores Casa y Coordinadores de Guatemala.

INTERNO (sólo para miembros de AI)

Indice AI: AMR 34/10/91/s
Distr: GR/CO/SC

SEPARE ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO
PARA USO EXTERNO

GUATEMALA

AUSENCIA DE INVESTIGACIONES SOBRE PASADOS ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

ACCIONES RECOMENDADAS

Este documento se publica conjuntamente con CASA 03/91, que da una idea de las acciones sobre pasadas violaciones contra los derechos humanos para las que todavía no se ha dado una explicación.

Rogamos se aseguren de que todas las personas pertinentes de la Sección han recibido copias a su nombre y que el documento se archiva para futuras consultas. Este documento se puede distribuir a los contactos de medios de comunicación y a cualquiera que se interese sobre la situación general de los derechos humanos en Guatemala.

DISTRIBUCION POR PARTE DEL SI

El SI ha enviado este documento directamente a las Secciones, Coordinadores Casa y Coordinadores de Guatemala.